



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA**

**6585** *Notificación a los titulares de vehículos abandonados*

Intentadas, sin efecto, las notificaciones por correo certificado con acuse de recibo, y dado que no han podido practicarse por ignorarse el domicilio o no haber sido localizadas las personas interesadas que se relacionan, se procede, en cumplimiento de lo que establece el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación en el tablón de anuncios del siguiente:

“DECRETO 450/2015.. Vistos los expedientes de vehículos abandonados que se relacionan a continuación por haberse retirado de la vía pública y haber estado durante más de dos meses en el depósito municipal de vehículos sin que la persona titular haya realizado ninguna gestión para su retirada o haya formulado alegaciones.

Y una vez se ha intentado notificar a los titulares de los mismos

MATRICULA	BASTIDOR	MARCA/MODEL	TITULAR	EXP.
C508FCX		MERCEDES 508D	DESCONOCIDO	VA 232/2011
R491GBE		TOYOTA HIACE	DESCONOCIDO	VA 377/2012
	SED52SUD2RV619192	OPEL FRONTERA	DESCONOCIDO	VA 174/2013
PM5090AU	VSE0SJ3C00060597	SUZUKI SJ 413	X2628574L	VA 215/2013
B5196PRA	1J4GZB8070Y4PC575070	JEEP GRAN CHEROKEE	DESCONOCIDO	VA 241/2013
R419VLU	1C4GHB4R8VU155603	CHRYSLER GRAN VOYAGER	DESCONOCIDO	VA 15/2014
C2904BJ	VS6BXXWPFBRM21678	FORD FIESTA	HEREDEROS DE ELBA VANESA TATAR	VA 34/2014
BNP2586		FORD SERRA	DESCONOCIDO	VA 89/2014
IB4165AM	VSX000049H4167311	OPEL KADETT	X1324880B	VA 94/2014
C2435BCZ	ZDCAF4000YF183941	HONDA SH50	53291612Z	VA 103/2014
T3003AP	1C3ESM7C8SD233891	CHRYSLER NEON	X4206618X	VA 133/2014
1315BSY	ZFA18800004388098	FIAT PUNTO	X5671486P	VA 172/2014
P17AUD		JEEP GRAN CHEROKEE	DESCONOCIDO	VA 180/2014
P371HEW	WF0AXXGGBATT33027	FORD MONDEO	DESCONOCIDO	VA 186/2014
FE02DJR	WV1ZZZ9KZ2R521627	VOLKSWAGEN CADDY	DESCONOCIDO	VA 227/2014
	2362129770	VOKSWAGEN 27255	DESCONOCIDO	VA 234/2014
LT53YFK		LAND ROVER FREELANDER	DESCONOCIDO	VA 3/2015
C3009BDS	CA1GA109241	SUZUKI ADDRESS 50	52218663S	VA 21/2015
IB5171CW	W0L0SBF08W4292577	OPEL CORSA	46955010G	VA 25/2015
	VF1B57S0512333261	RENAULT CLIO	DESCONOCIDO	VA 31/2015
AX467XL		BMW C1	DESNONOCIDO	VA 45/2015
2698		GAC RURAL 90	DESCONOCIDO	VA 46/2015
PM0078AS	VS7VDPU0000PU0732	CITROEN C15	41438114A	VA 202/2013
IB3105DK	ZFA14600004302805	FIAT UNO	X2773314C	VA 114/2014
J0489X	VS6AXXWPAATA35839	FORD ESCORT	X8379394B	VA 35/2014
V8428DT	VSE0SJ5C00010554	SUZUKI VITARA	73910135A	VA 107/2010
2725CKY	JHMGH23703S200859	HONDA HR-V 3P	41451513Q	VA 43/2015
V6523FZ	VF7N0DHYF36167262	CITROEN XSARA	38146967H	VA 111/2014





MATRICULA	BASTIDOR	MARCA/MODEL	TITULAR	EXP.
IB2938BU	WDB12322312144662	MERCEDES BENZ 230E	X2422681E	VA 188/2012
P9646BCK	WDB1241251B003882	MERCEDES BENZ 250D	Y2266756M	VA 41/2015
R340JBJ		RENAULT SPACE	Y2299408C	VA 11/2012

Dado que según el artículo 50.2a) de la Ordenanza Municipal de Gestión de Residuos Urbanos y Limpieza Pública en relación al artículo 86 del RDL 339/1990 una de las causas posibles a fin de iniciar expediente de tratamiento residual es haber estado dos meses en el depósito municipal.

**RESUELVO:**

1. Requerir a las personas titulares de los vehículos, con anterioridad a la orden de traslado al Centro Autorizado de Tratamiento de Vehículos, a fin de que procedan a la retirada del vehículo en el **plazo de un mes**, de acuerdo con el artículo 86.1 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, previo pago de los gastos generados por la grúa municipal como por la custodia del vehículo tal y como establece el artículo 85.2 del RDL 339/1990 y el artículo 107 de la Ordenanza de Policía y Buen Gobierno.

Si en este plazo no se retira el vehículo en cuestión, se procederá al tratamiento del vehículo como residuo doméstico con las siguientes consecuencias: traslado a un centro autorizado de tratamiento para su posterior descontaminación y destrucción y la incoación del oportuno expediente sancionador en base al artículo 46.3c de la Ley 22/2011 de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados, con una multa de 901 hasta 45.000 euros.

2. Avisar a las personas titulares de los vehículos que en este plazo pueden presentar declaración de renuncia voluntaria del vehículo a favor del Ayuntamiento, previo pago de los gastos ocasionados, y en este caso no se incoará el correspondiente expediente sancionador.

3. Publicar este Decreto en el BOIB.”

Policia Local de Sant Josep de sa Talaia. C Bernat Toniet 7-13, 07830 Sant Josep de sa Talaia, teléfono 971800261

Sant Josep de sa Talaia, 26 de marzo de 2015

**La Alcaldesa,**  
María Nieves Mari Mari

